



DECRETO N° 255/25

16 de mayo de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 231/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 05 de mayo de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 11/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 232.447/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	HORMIGÓN ELABORADO H-25	150	MTS 3	\$ 29.600.000,00
2	MALLA SIMA 6MM DE 15 X 15 6M X 2.15M	90	UNIDADES	\$ 10.150.000,00
3	HIERRO ADN 420 Ø 6MM	20	UNIDADES	\$ 114.000,00
4	ALAMBRE DE ATAR	5	KG	\$ 28.000,00
TOTAL				\$ 39.892.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 6 del Expediente N°232447/25.;

Que, cotizaron las firmas: A) CORRALON LOS SILOS S.A.S, quien cotizó en los ítems 2,3 y 4, por la suma total de pesos diez millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro con 30/100 (\$10.289.554,30); B) ZIEM GUSTAVO ARIEL, quien cotizó los ítems 2,3 y 4, por la suma total de pesos ocho millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos ochenta con 00/100 (8.878.380,00); C) FIDEICOMISO JACOBO HNOS, quien cotizó los ítems 2,3 y 4 por la suma total de pesos seis millones trescientos setenta mil setecientos cincuenta con 00/100 (6.370.750,00); D) LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, quien cotizó los ítems 2, 3 y 4 por la suma total de pesos nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos con 00/100 (9.754.500,00); E) KEES EDUARDO GUNTHER, quien cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos veintisiete millones ciento sesenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro 00/100

(\$27.167.874,00); F) ARENAS Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, quien cotizo en el ítems 1, por la suma de veinticuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$24.600.000,00).

Que, la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 11/25 celebrado el día 12 de mayo de 2025, recomendando adjudicar a las firmas: 1) ITEM 1 a la firma ARENA Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, CUIT Nro. 33-71763079-9, con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un veinticuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$24.600.000,00); 2) ITEMS 2, 3 Y 4 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, y por la suma total de seis millones trescientos setenta mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 6.370.750,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 11/25 y a adjudicar a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 11/25, llevado a cabo el día 12 de mayo del corriente año, conforme el Expediente N° 232447/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 11/25, a las firmas: 1) ITEM 1 a la firma ARENA Y DRAGADOS DEL LITORAL S.A.S, CUIT Nro. 33-71763079-9, con domicilio en calle Belgrano 202 de la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un veinticuatro millones seiscientos mil con 00/100 (\$24.600.000,00); 2) ITEMS 2, 3 Y 4 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, y por la suma total de seis millones trescientos setenta mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 6.370.750,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

ARQ. NICOLAS MERLO
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno



SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R

A/Cargo Presidencia